



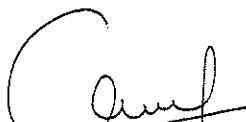
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


RESUELVE

Solicitar la presencia del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Carlos Alberto Bianco y, en caso de que correspondiera, al Sr. Ministro de Salud, Dr. Daniel Gollán atento lo normado por el artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 219 del Reglamento Interno de esta Cámara, a fin que se sirva informar verbalmente sobre diferentes aspectos relacionados con el Plan Estratégico para la vacunación contra el COVID-19, y las acciones llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo.



GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

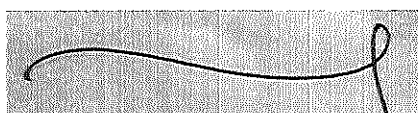

Rosio Antinori
Diputada Provincial



DELIA SANTIAGO PASSAGLIA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

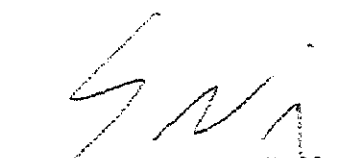

Marcel Etchebarin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

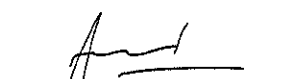

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial


NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. Melissa Greco
Diputada Provincial


Anastasia Peralta Ramos
Diputada

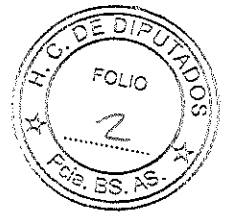

JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.


Laura V. Aprile
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La utilización política de la vacuna se conocía desde hace días. La Cámpora, organización muy vinculada a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, había instalado centros de fomento de la vacunación en varios de sus locales bonaerenses. También se sospechaba la existencia de una red de privilegio desde que, a principios de febrero, la profesora y ensayista Beatriz Sarlo reveló que le habían ofrecido una “vacuna bajo mano” y que la había rechazado, sin dar más detalles.

Varios periodistas seguían la pista. Pero fue un periodista vinculado al peronismo y en el bando de los privilegiados, Horacio Verbitsky, quien destapó el asunto con una declaración radiofónica: “Ayer me vacuné”. Su “viejo amigo” el ministro de Sanidad, dijo, le había arreglado una cita en la sede del ministerio.

En este marco, se conocieron aún más detalles sobre las irregularidades del proceso de vacunación en territorio provincial, hechos que derivaron en una presentación judicial de mis colegas de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia donde se reclama investigar el incumplimiento de los deberes de funcionario público y la malversación de caudales públicos, en virtud del decreto 41/2021 que designó al ministro de Salud de la Provincia a cargo del operativo de vacunación.

En este contexto, es necesaria la urgente la apertura de los datos vinculados a la vacunación. De esta manera podría conocerse el tamaño del daño y el alcance delictual; se conocería, así, a quiénes se ha inoculado la vacuna, transgrediendo las pautas establecidas y consumando esta degradación ética.

Resulta de extrema gravedad institucional, además de condenatoria ética y moralmente, que funcionarios y civiles en general que no se encontraban en el grupo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de riesgo prioritario se hayan inoculado una vacuna que al momento resulta escasa incluso para satisfacer la demanda de ese propio conjunto de personas predeterminado

En Argentina han sido completamente vacunadas con la Sputnik V, según la contabilidad oficial, 241.000 personas, y otras 392.000 han recibido la primera dosis. Más de dos millones de personas han contraído el virus y el número de fallecidos supera los 51.000.

Hasta el domingo 21 de febrero del corriente, la provincia de Buenos Aires vacunó a 330 mil personas. Desde que comenzó el proceso a fines de diciembre, se incluyó en la campaña al personal de salud y a autoridades superiores de algunas reparticiones. También a docentes de riesgo (unos 23 mil) y a casi 2.000 personas alojadas en geriátricos. Sin embargo, se desconoce la cantidad de actores del arco político que han recibido las dosis de la vacuna, aunque en los medios se dieron a conocer algunos nombres.

De acuerdo con el reparto que recibió la jurisdicción de los embarques ingresados a la Argentina, la provincia tendría poco más de 540 mil dosis. Pero resulta que la aplicación donde deben anotarse los interesados ya supera los 2,8 millones de aspirantes. 354 mil tienen más de 70; 252 mil son educadores que deberían entrar en la grilla para acceder a las dosis y todavía quedan agentes sanitarios sin inmunización.

En ese sentido es que solicito la presencia del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Carlos Alberto Bianco, para que informe a quienes llegó y por qué razón, este insumo vital, transformado en arma imprescindible para pelearle a la pandemia. Asimismo, informar quiénes son los responsables del programa de vacunación en cada uno de sus distritos, si se han impuesto sanciones para los responsables de las irregularidades que han surgido en cuanto a los problemas de administración y distribución.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La urgencia del presente pedido se fundamenta en el contexto que nos impone la realidad sobre el servicio de salud en nuestra provincia, y la obligación institucional de la Provincia con respecto a la promoción del bienestar general, donde la salud pública tiene una importancia primordial.

Por lo expuesto, considerando la obligación que como miembros de esa Honorable Cámara nos impone nuestra Constitución Provincial y la responsabilidad social frente a la actual crisis sanitaria, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Rosio Antinori
Diputada Provincial

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Ing. María Carolina Barros Scheiotta
Diputada Provincial

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORENZ
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Marcel Etcheocoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CPN NECTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. Melsa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Laura V. Aprelo
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio

NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.

JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

GABRIELA SESANA
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Anastasia Peralta Ramos
Diputada